

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN OPUS DOMINI

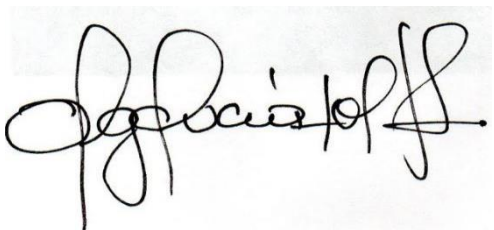
A LOS SEÑORES FUNDADORES Y DONANTES

FUNDACIÓN OPUS DOMINI

03 de marzo de 2023

Los suscritos representantes Legales y Revisor Fiscal de la Fundación Opus Domini, certificamos que los estados financieros de la Fundación, a 31 de Diciembre de 2022 y 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones generadas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos propuestos han sido llevados a cabo por la fundación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, y han sido reconocidos y plasmados en los estados financieros presentados.
- c. Los activos y pasivos representan los beneficios y obligaciones contraídas por la fundación para llevar a cabo su objetivo social y comunitario durante los años 2022 y 2021.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por su valor apropiado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectaron la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros presentados.
- f. Certificamos que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal y miembros de la dirección de la FUNDACION OPUS DOMINI, **NO** han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública. Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



OLGA LUCIA HOLGUIN ARIAS

Representante Legal



CLAUDIA JANNETH TREJOS GALVIS

Revisor Fiscal Tp 93717-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. PERSONA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN OPUS DOMINI con NIT 816.007.458-1, es una fundación de participación privada, dotada de patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, constituida conforme a ley Colombiana, sometida a las normas previstas para las fundaciones en el Código Civil, en el artículo 96 de la ley 489 de 1998 y en las normas para entidades de este género “Entidades sin Ánimo de Lucro”.

Ha sido reconocida y posee personería jurídica y registrada en Cámara de Comercio de Dosquebradas, mediante No. 923 del libro I de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro. de acuerdo con los Estatutos su objeto social es: la práctica comunitaria de los valores cristianos como finalidad desarrollar planes, programas y proyectos con acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y de todas aquellas comunidades necesitadas a las que la fundación pueda llegar con sus obras, con recursos económicos de carácter público o privado, nacionales o internacionales. De manera específica la Fundación pretende: a) presentar, promover, apoyar y/o ejecutar programas y proyectos para brindar asistencia residencial, salud y alimentación, bienestar a los adultos mayores abandonados. Además, para operar un servicio de seguridad alimentaria (comedor), para las familias en condición de vulnerabilidad y pobreza, prioritariamente niños y niñas escolarizadas y no escolarizados. Entre otros.

Que la Fundación Opus Domini está sometida en su funcionamiento a la vigilancia oficial por intermedio de la Gobernación de Risaralda, y evaluación de permanencia como Entidad de Régimen especial de acuerdo al decreto 2150 de Diciembre de 2017.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros bajo normas internacionales NIIF perteneciente al Grupo III. La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, valorados a su valor de costo.

La clasificación de la Fundación como ESAL según la Nic 014 es del grupo 04 Servicios sociales.

La Fundación tendrá su domicilio principal en la ciudad de Dosquebradas, pero podrá adelantar sus actividades en todo el territorio nacional y en el exterior.

1.2 Normas internacionales de información Financiera

La Fundación, de acuerdo con los parámetros establecidos por el gobierno nacional, pertenece al grupo 3, que mediante acuerdo con el parágrafo 3° del artículo 3° de los Decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el numeral 2.2 del marco técnico contenido en el Decreto 2706 de 2012, una ESAL perteneciente al Grupo 3 puede aplicar algunas secciones de la NIIF para las PYMES o algunas NIF específicas, siempre y cuando dé cumplimiento a toda la sección o al estándar completo, según sea el caso.

Según Decreto 2420 de 2015 Capítulo 4 al título 4 Permite la aplicación voluntaria de las entidades SGSSS y CCF que hayan sido clasificadas en G3 del marco técnico del anexo 2 y 2-1 del DUR, para ello deben cumplir con este cronograma, con las obligaciones que esto le conlleva e informar al organismo que ejerce inspección, vigilancia y control, o en su defecto dejar constancia de la decisión en caso de ser requerida.

De acuerdo con lo anterior la Fundación elaboró el Balance de apertura a enero 01 de 2017 (ESFA), realizó el periodo de transición durante el 2017, a partir del 01 de enero de 2017 y generó estados financieros comparativos bajo NIIF con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2017.

1.3 Fundadores

Los fundadores a fecha de acta de constitución con fecha 23 de noviembre de 2002, fueron los siguientes:

- | | |
|---|---------------|
| 1. Pbro. José Manuel Ramírez Mejía | CC. 9.990.279 |
| 2. Fray Emmanuel (Giuseppe Pueda) | CE. 265.081 |
| 3. Sor Emmanuela (Mana Anna Polizzi Illuminata) | CE. 259.468 |
| 4. Omar Valencia Restrepo | CC.10.109.191 |
| 5. Jesús Armando Ríos Benítez | CC.10.096.348 |
| 6. Oscar León Cardona Agudelo | CC.6.523.653 |
| 7. Amanda Holguín Ospina | CC.24.930.779 |
| 8. Claudia Lorena Gil Vargas | CC.42.012.709 |
| 9. Darío Londoño Salazar | CC.19.105.304 |
| 10. Adolfo León Duran Trujillo | CC.10.079.368 |
| 11. Jaime Darío Herrera Machado | CC.10.091.666 |
| 12. Guillermo López Uribe | CC.7.551.435 |
| 13. Rubén Darío Olarte Noreña | CC.10.098.363 |

Nota 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de Resultados, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2.2 Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF para microempresas), y representa la adopción integral de las normas internacionales.

2.3 Moneda Funcional

La moneda funcional ha sido determinada como la moneda del entorno económico donde tiene la sede de operación la entidad, como lo menciona la norma en la sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional.

Las transacciones en una moneda diferente se consideran en moneda extranjera y serán inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funciona en la fecha de la transacción.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Han sido diseñadas en función a las NIIF para microempresas vigentes al periodo en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros, están de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas en Colombia, ya mencionadas.

3.1 Bases de preparación y períodos contables

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las microempresas (NIIF para grupo 3), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

La junta directiva de la Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que La Fundación implemente la NIIF para las Microempresas a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2017 (Año de la adopción) con estados financieros comparativos a 2017 (Año de la transición). Es de aclarar que la Fundación pertenece al grupo 3, por esta razón se efectuó la implementación con el anterior cronograma.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones que se llegaren a efectuar en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. El déficit y Excedentes en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados.

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen, caja general, la cual se encuentra en la sede Administrativa: con el dinero, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, fotocopias, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, recargas internet, correo, entre otros; siempre y cuando no superen los Cien mil pesos ML. (\$100.000,00) En la parte bancaria, la Fundación posee una cuenta de ahorro (Davivienda). La cuenta de ahorros es de uso específico de la Fundación para el manejo de los recursos propios y para la recepción de las donaciones y ahí se maneja el recaudo de las donaciones recibidas en dinero.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

3.4 Estado de flujo de efectivo indirecto

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

3.5 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que los dineros recibidos son donaciones libres para el apoyo de la Fundación por lo tanto no se necesitan los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.6 Propiedades, planta y equipo

a) Reconocimiento

FUNDACIÓN OPUS DOMINI aplicará los criterios de reconocimiento valor costo histórico más todo lo necesario para ponerse en funcionamiento, para determinar si reconocen o no una partida de propiedad, planta y equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedad, planta y equipo como un activo si, y sólo si:

- Cuando la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.
- Los terrenos y las construcciones y edificaciones son activos separables, y se contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

b) Medición inicial

La FUNDACIÓN, medirá una partida de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (valor razonable).

La fundación al momento de la aplicación de las Nif, no tiene entre sus activos propiedades, en el transcurso del año 2017 presento compra de equipo de cómputo y muebles y enseres, representados y debidamente depreciados según (art 137 E.T.).

c) Vida Útil Contable

La Vida Útil manejada será la autorizada por la norma, art 137 E.T. En el evento que al final de un período contable se reconozca un cambio en la vida útil de los activos, se hace necesario considerar lo establecido con respecto a cambios en las estimaciones en la Política de Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores.

El valor residual para todos los casos será estimado en un 10% del valor inicial de la propiedad planta y equipo, la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

Cuadro de activos

Descripción Activo	Vida Útil	% Residual	Responsable
Equipo de Oficina	10	10	Gerencia
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	10	Gerencia

d) Medición Posterior

La FUNDACIÓN, medirá todas sus partidas de propiedad planta y equipo de la siguiente manera:

Se realizarán revaluaciones cada año, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Al final de cada periodo contable La FUNDACIÓN evaluará si existen indicadores del deterioro de un activo.

Si existen indicadores de deterioro, se comprobará el deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable.

El valor recuperable se determina como el menor valor entre el valor de uso y el valor razonable del activo, menos los costos de venta.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

4 Activos y Pasivos Financieros

FUNDACIÓN ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política:

Pasivos No Financieros

- De otras entidades: En todo caso se aplicará una tasa de interés acorde a las vigentes del mercado para instrumentos y plazos similares.
- Bienes o servicios comprados a un proveedor Corto plazo (inferior o igual a un año): Se reconoce una cuenta por pagar al valor presente de la factura. Tasa: Interés promedio de créditos otorgados a FUNDACIÓN OPUS DOMINI para plazos similares.

a) Medición inicial

Activos financieros

Para los activos financieros, los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo se suman para obtener el monto reconocido en el reconocimiento inicial.

b) Medición posterior

Los instrumentos financieros se medirán de la siguiente manera después de su reconocimiento inicial;

- Instrumentos de deuda como Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras con Bancos o con otros terceros, y para los cuales la Gerencia Administrativa de FUNDACIÓN ha determinado que NO SE VAN A MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO, es decir que, en cualquier momento, antes de su vencimiento, se podrán cancelar los pasivos

financieros o vender los activos financieros, se mantendrán a su VALOR RAZONABLE, el cual toma en la mayoría de los casos el mismo valor nominal.

5 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

6 Impuesto a los excedentes e impuestos diferidos.

La Fundación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período. La fundación pertenece al régimen especial para efecto del impuesto de renta.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

7. Otras provisiones corrientes

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que

el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

8. Ingresos Actividades Ordinarias

a) Reconocimiento de ingresos

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos (En dinero o en especie), durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN OPUS DOMINI, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el fondo social, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Serán recibidas para el funcionamiento de la Fundación en el servicio social a la comunidad, tanto en Dinero como en Especie.

9. Costos y Gastos

Solo si, y como lo indica la norma serán reconocidos los costos y gastos que tengan relación de causalidad con el funcionamiento para el cual direcciona los servicios la FUNDACIÓN OPUS DOMINI, en bien de la comunidad en general para la cual funciona.

REVELACIONES FINANCIERAS.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.101.740	5.713.752
Deudores comerciales y otros	0	0
Total activos corrientes	<u>5.101.740</u>	<u>5.713.752</u>

No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.

- El en cuentas corriente bancaria son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.
- Composición del efectivo y equivalente son:
Caja \$1.202.488
Bancos \$3.899.252 Banco Davivienda

NOTA 5 ACTIVO NO CORRIENTE

El detalle del activo corriente se compone de la siguiente manera:

Activos no corrientes

Propiedades, planta y equipo	865.528	1.129.528
Activos por impuestos diferidos	0	0
Total activos no corrientes	<u>865.528</u>	<u>1.129.528</u>
Total activos	<u>5.967.268</u>	<u>6.843.280</u>

La cuenta de activos no generó diferencia frente a su valor en libros, por lo tanto, no originó diferencias temporarias por comparación fiscal lo que nos da como resultado 0 impuesto diferido tanto en activo como en pasivo.

Representado en un equipo de cómputo.

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

El detalle del pasivo corriente presentó la siguiente información:

6.1

	2022	2021
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras	2.100.000	2.675.000
Impuestos corrientes por pagar	0	0
Otros pasivos	0	0
Total pasivos corrientes	2.100.000	2.675.000

- Los cuentas por pagar y otros corresponden a préstamo pendientes de pago.

Nota 7 INGRESOS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

Cuenta	nombre	2022	2021
4	INGRESOS	22.932.389	8.869.814
41	OPERACIONALES	22.930.318	6.459.627
4170	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	22.930.318	6.459.627

	DONACIÓN ACCIÓN SOCIAL CENTRO PASTORAL		
417085	NATIVIDAD	22.930.318	6.459.627
41708501	ROPERO	2.010.000	1.750.000
41708504	DONACIONES FUNDACIÓN	20.920.318	4.709.627
42	NO OPERACIONALES	2.071	2.406.340
4210	FINANCIEROS	2.071	6.340
421005	INTERESES	2.071	5.980
421040	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	0	360
4250	RECUPERACIONES	0	2.400.000
425050	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	0	2.400.000
47	AJUSTES POR INFLACION	0	3.847
4705	CORRECCION MONETARIA	0	3.847
470515	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	3.847

- Las donaciones corresponden a diferentes personas que, sin ningún interés, donan generosamente a la obra que realiza la FUNDACIÓN OPUS DOMINI, con actividades y en efectivo que consignan.
- Las otras entidades y personas están relacionadas en su totalidad:

DONACIONES FUNDACIÓN	22.930.318
VARIOS	17.718.818
CARLOS GUILLERMO VALENCIA	30.000
DELIO CASTAÑEDA	135.000
DAMARIS RIOS	40.000
OLGA LUCIA HOLGUIN	30.000
NANCY MARIN	1.006.500
CLAUDIA JANNETH TREJOS	1.900.000
AIDA LUZ HERNANDEZ	40.000
ENCISO LTDA	2.000.000
BYRON VELASQUEZ	30.000

NOTA 8 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos administrativos y costos es:

2022

2021

5	GASTOS	8.954.401	9.092.107
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	8.932.081	5.256.627
5110	HONORARIOS	6.740.000	4.300.000
511010	REVISORIA FISCAL	4.900.000	3.500.000
511025	ASESORÍA JURÍDICA	1.840.000	800.000
5115	IMPUESTOS	230.705	66.042
511520	DERECHOS SOBRE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	173.500	0
511570	IVA DESCONTABLE	57.205	66.042
5120	ARRENDAMIENTOS	0	0
512095	OTROS	0	0
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	900.000	219.000
512510	AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	900.000	219.000
5135	SERVICIOS	0	0
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	0	0
5140	GASTOS LEGALES	106.500	0
514010	REGISTRO MERCANTIL	6.500	0
514015	TRÁMITES Y LICENCIAS	100.000	0
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	333.429	0
514525	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	333.429	0
5150	ADECUACION E INSTALACION	0	0
515010	ARREGLOS ORNAMENTALES	0	0
5160	DEPRECIACIONES	264.000	264.000
516015	EQUIPO DE OFICINA	264.000	264.000
516020	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	0	0
5195	DIVERSOS	357.447	407.585
519510	LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0	0
519520	GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PÚBLICAS	0	0
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	0	0
519530	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	179.257	341.535

519535	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	40.000
519545	TAXIS Y BUSES	58.500	11.000
519560	CASINO Y RESTAURANTE	119.670	0
519565	PARQUEADEROS	20	15.050
53	NO OPERACIONALES	22.320	3.835.480
5305	FINANCIEROS	22.320	42.920
530515	COMISIONES	8.400	0
530595	OTROS	13.920	42.920
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	1.600.000
531515	COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1.600.000
531520	IMPUESTOS ASUMIDOS	0	0
5395	GASTOS DIVERSOS	0	2.192.560
539525	DONACIONES	0	2.192.560
54	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	0
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	0
540505	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	0
6	COSTOS DE VENTAS	14.279.000	0
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.279.000	0
6170	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	14.279.000	0
617095	ACTIVIDADES CONEXAS	14.279.000	0

NOTA 9 La cuenta de patrimonio por aportes sociales se compone a diciembre 31:

Patrimonio de Aportes social	2022	2021
aportes sociales	21.726.850	21.726.850
Adopción por primera vez		
Excedentes o pérdidas periodo	-301.012	-222.293

excedentes o pérdidas periodos anteriores	-17.558.570	-17.336.277
TOTAL APORTES SOCIALES	3.867.268	4.168.280

NOTA 24 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de todas sus obligaciones.

Para la vigencia al 31 de diciembre de 2022, la Fundación ha reconocido un déficit neto antes de impuestos de \$301.012 Trescientos un mil doce pesos ml.

La Gerencia está optimista con el trabajo de la Fundación a nivel financiero para el siguiente año, por donaciones de la comunidad y otros organismos que colaboran en el bien social de la comunidad de la Graciela Dosquebradas. Para las siguientes vigencias se espera continuar cumpliendo con todas las metas establecidas.

NOTA 25 - MEDIO AMBIENTE

La Fundación no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa de medio ambiental.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros (31 de diciembre de 2022), que lo pudiesen afectar significativamente.

